



Informe Especial del Revisor Fiscal

A la Administración de la Fundación Saldarriaga Concha

13 de junio de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Saldarriaga Concha (en adelante la Fundación), identificada con NIT. 860.038.338 he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información contenida en el presente informe y en las cartas adjuntas preparadas por la Administración de la Fundación, mencionadas más adelante. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagué con la Administración, los procedimientos seguidos por la Fundación para la determinación de la información incluida en la carta suscrita por el Representante Legal y el Contador de la Fundación.
2. Obtuve el documento denominado “Memoria Económica 2022” preparado por la Administración de la Fundación.
3. Obtuve el balance de prueba y los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, sobre estos últimos emití opinión mediante informe de fecha 23 de marzo de 2023.
4. Comparé el valor total del cuadro asociado a las “Donaciones Realizadas y aportes realizados en el año 2022” incluido en el numeral 3 de la Carta adjunta denominada “Memoria Económica 2022”, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta 52954001 denominada “Donaciones” incluida en el Balance de Prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.
5. Comparé el valor total del cuadro asociado a las “Subvenciones Recibidas del año 2022” incluido en el numeral 4 de la Carta adjunta denominada “Memoria Económica 2022”, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el Movimiento de la cuenta 28150501 denominada “Desembolsos En convenios y Acuerdos” incluida en el Balance de Prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A la Administración de la Fundación Saldarriaga Concha

13 de junio de 2023

6. Comparé la información del cuadro asociado a las “Inversiones” incluidas en el numeral 8 de la Carta adjunta denominada “Memoria Económica 2022”, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con los estados financieros auditados mencionados en el numeral 3 del presente informe.
7. Observé de acuerdo con el balance de prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe; acerca de que el valor débito registrado en la cuenta No. 370510 denominada “Asignaciones permanentes” asciende a \$2,148,796,000.
8. El valor incluido como ingresos en el numeral 5 del documento “Memoria Económica 2022” corresponde al renglón 61 de la declaración de renta de la Fundación por el año gravable 2022.

Basada en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la Fundación no se haya ajustado a lo dispuesto en el artículo 19 y el Título VI Régimen Tributario Especial del Estatuto Tributario por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide para ser presentado a la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Viviana Carolina Ortiz', written in a cursive style.

Viviana Carolina Ortiz

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 266569-T

Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

(Ver Memoria Económica adjunta)

Bogotá mayo 02 de 2023,

Señores:

Price Waterhouse Cooper
La ciudad

Ref. Autorización solicitud de actualización del régimen tributario especial.

Soraya Montoya González identificada con cedula de ciudadanía N° 21.953.296 de El Retiro (Antioquia), actuando como representante legal y Robert Ivan Salazar Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.966.742 de Villeta (Cundinamarca), actuando como contador, de la Fundación Saldarriaga concha identificada con Nit 860.038.0338-9, certificamos que la fundación cumple con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 364-5, artículo 19 y libro I título VI - Régimen Tributario Especial, del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



Soraya Montoya Gonzalez
Representante Legal



Robert Ivan Salazar Gomez
Contador
159.189T

